

Resolución 264/XI, de la Comisión permanente no legislativa de legislatura sobre políticas integrales de discapacidad, adoptada en su reunión de 25 de marzo de 2025, sobre la modificación del Estatuto de las personas con discapacidad. [RP P-1.331/XI – 01.04.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

En cumplimiento el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 264/XI sobre la modificación del Estatuto de las personas con discapacidad, aprobada por la Comisión permanente no legislativa de legislatura sobre políticas integrales de discapacidad en su reunión de 25 de marzo de 2025.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 1 de abril de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

COMISIÓN PERMANENTE NO LEGISLATIVA DE LEGISLATURA SOBRE POLÍTICAS INTEGRALES DE DISCAPACIDAD

La Comisión permanente no legislativa de legislatura sobre políticas integrales de discapacidad, en su reunión de 25 de marzo de 2025, ha debatido el texto de la proposición no de ley sobre la modificación del Estatuto de las personas con discapacidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 37.708, BOCV número 121).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado el texto de la proposición no de ley incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

Les Corts instan al Consell a llevar a cabo las actuaciones necesarias para modificar la Ley 11/2003, de 10 de abril, de la Generalitat, sobre el Estatuto de las personas con discapacidad de la Comunitat Valenciana, para adaptar su terminología a lo establecido en la reforma del artículo 49 de la Constitución española.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 31 de marzo de 2025

Miguel Pascual Pérez
Presidente de la comisión

Michel Montaner Berbel
Secretario de la comisión